



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00395805- -UNC-ME#FP

VISTO:

Que la estudiante de esta Facultad, UBERTI EGEEA, Delfina DNI 46373722, ha solicitado el reconocimiento de la Prueba de Suficiencia de Idioma: Italiano correspondiente al plan de estudios de la Lic. en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Anexo I de la Ordenanza 03 /19 del HCS y el análisis realizado por la Dirección del Departamento de Idiomas con Fines Académicos de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba, corresponde dar por APROBADO el módulo del idioma solicitado y otorgar dicha equivalencia

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar equivalencia a UBERTI EGEEA, Delfina DNI 46373722, en la Prueba de Suficiencia de Idioma: Italiano de la Lic. en Psicología, con una calificación de aprobado.

ARTÍCULO 2°: Autorizar a Oficialía a cargar en el Sistema Guaraní la equivalencia otorgada.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.